

Resolución de Decanato **677 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10132/25 - Causante: M.Sc. NUÑEZ, Alejandro - Asunto: Pago por dictado de clases en la Extensión Áulica J.V. Gonzalez- Sede Sur - Carrera Tec. Univ. en Sist. Prod. Ganaderos - Asignatura Biología General.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
02/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

EXPEDIENTE N° 10.132/25

VISTO:

La nota presentada por el M.Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Biología General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en Extensión Áulica Joaquín V. González durante el ejercicio académico 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución CS N° 353/25, se estableció que la financiación de gastos de traslado se limitará únicamente a aquellos docentes que dicten clases entre la ciudad de Salta y las distintas sedes, extensiones o delegaciones y que no revistan la categoría de docente regular.

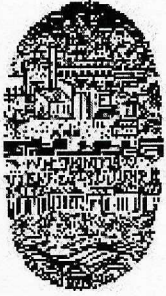
Que, el M.Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro, ha efectuado erogaciones en concepto de gastos de traslado para el dictado de la Asignatura Biología General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en Extensión Áulica Joaquín V. González durante el ejercicio 2025.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil con Noventa y Nueve Centavos (\$ 81.000,99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el M.Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro, obrantes en fs. 75 a 81 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Ochenta y Un Mil con Noventa y Nueve Centavos (\$ 81.000,99) , por los motivos expuestos en el exordio.



Resolución de Decanato **677 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte. N° 10132/25 - Causante: M.Sc. NUÑEZ, Alejandro - Asunto: Pago por dictado de clases en la Extensión Áulica J.V. Gonzalez- Sede Sur - Carrera Tec. Univ. en Sist. Prod. Ganaderos - Asignatura Biología General.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
02/06/2026

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4      \$ 81.000,99

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales